



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2739 /98

EXPEDIENTE N° 10-29594/98

AMA

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de realizar trabajos de refacción, limpieza y pintura de los paramentos exteriores y de los lugares comunes interiores del edificio de Talcahuano 490, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/14 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil adjunta los presupuestos de tres firmas cotizando dichos trabajos.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial informa a fs. 15 que sería conveniente asignarle una partida a la respectiva Cámara.


Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil una partida especial por un monto de **PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 28.760,00.-)** para la realización de los trabajos de refacción, limpieza y pintura de los paramentos exteriores y de los lugares comunes interiores del edificio de Talcahuano 490.

2º) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la imputación contable previsional obrante a fs. 17.

3º) Regístrese, comuníquese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

21


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION